

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SCRIBETECH S.A.**

En Quito, a los 07 días del mes de enero de 2020, a las 09H30, en el domicilio de la compañía ubicado en la oficina 201 del Bloque 6 del Conjunto Plaza del Bosque, situado en la calle Alonso de Torres OE 7 y Francisco de la Pita, los accionistas de SCRIBETECH S.A., se reúnen con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponden, son los siguientes:

MARCO EDUARDO ERAZO ENDARA accionista propietario de quinientas treinta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una; y, FAUSTO JAVIER ALBAN GALLO, accionista propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Preside la reunión el señor FAUSTO JAVIER ALBAN GALLO, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor BIZMARCK FEDERICO SANCHEZ BUSTAMANTE, Gerente General de la Compañía. El Secretario deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

El Secretario deja constancia que asiste también a la presente junta el señor JORGE JAVIER VILLAVICENCIO ESPINEL, Comisario de la Compañía. Verificada la presencia de todos los accionistas, a continuación, el Presidente, solicita a los accionistas se pronuncien sobre si aceptan la celebración de esta junta, cuyos puntos del orden del día, puestos a consideración, son los siguientes:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2019;
2. Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019 ;
3. Conocimiento y resolución respecto al: Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y, resolución sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019.
4. Designar al Comisario para el ejercicio económico 2020.

En atención a lo expuesto, la junta manifiesta su conformidad en conocer y resolver lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

**1.- Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2019.**

El Gerente General toma la palabra e inicia la exposición respectiva sobre su informe, documento que pasa a formar parte del expediente de esta Junta. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta aprueba por unanimidad el informe en todas sus partes.

**2.- Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.**

Por disposición del Presidente, el Secretario reparte entre las presentes copias del informe elaborado por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019, documento que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

El señor Secretario concede la palabra al señor JORGE JAVIER VILLAVICENCIO ESPINEL quien inicia la exposición respectiva. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad aprueba el informe del Comisario de la Compañía respecto al ejercicio económico 2019, en todas sus partes.

**3.- Conocimiento y resolución respecto al: Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y, resolución sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019.**

Por disposición del Presidente, el Secretario reparte entre los presentes copias del Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 que pasan a formar parte del expediente de esta Junta. Luego de las deliberaciones respectivas, los siguientes documentos contables: el Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, son aprobados en forma unánime por la Junta.

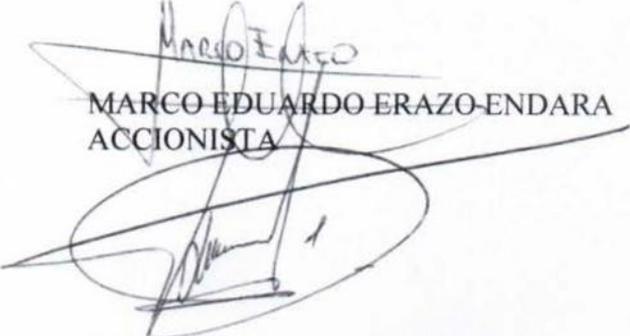
Posteriormente toma la palabra el señor FEDERICO SANCHEZ, menciona que considerando que la Compañía no tuvo actividad económica, el ejercicio económico 2019 no arrojó ni pérdida ni utilidad, debido a esto, la Junta en forma unánime resuelve que no procede adoptar resolución alguna sobre la distribución de los beneficios sociales.

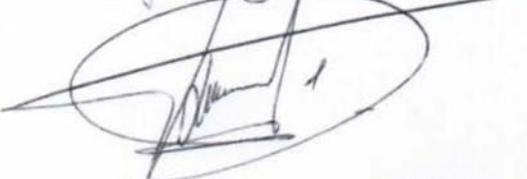
**4.- Designar al Comisario para el ejercicio económico 2020.**

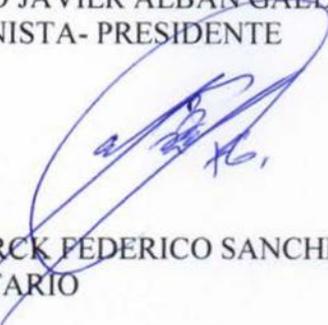
Toma la palabra el accionista MARCO EDUARDO ERAZO ENDARA y mociona a la Junta la reelección de JORGE JAVIER VILLAVICENCIO ESPINEL como Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2020. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta en forma unánime resuelve la reelección de JORGE JAVIER VILLAVICENCIO ESPINEL como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba por unanimidad, en los términos que aquí constan. Termina

la reunión a las 10H30. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente de la Junta, los accionistas y el señor Secretario que certifica.

  
MARCO EDUARDO ERAZO-ENDARA  
ACCIONISTA

  
FAUSTO JAVIER ALBAN GALLO  
ACCIONISTA- PRESIDENTE

  
BIZMARCK FEDERICO SANCHEZ BUSTAMANTE  
SECRETARIO